



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 13 JUN 2025

VISTO el Expediente MS-E-41222-2025 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 25/2025 referente a la adquisición de antisépticos solicitado por la División Deposito Central, destinado a los servicios y los CAPS dependientes del Hospital Regional Ushuaia, durante un trimestre, según Nota de Pedido N° 45/2025-RAF 500.

Que a través de la Disposición H.R.U. N° 615/2025 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 25/25, y se aprobó el Formulario de Cotización.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N° 61.

Que, vista y analizada la oferta recibida, mediante acta de preadjudicación incorporada en orden N° 73, el Sr. Gimenez, Domingo Pascual, Jefe de División Deposito Central, recomienda preadjudicar los renglones de la Compra Directa N° 25/2025, a las firmas que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N° 55, incorporado a Orden N° 13, del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización incorporada a Orden N° 92.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C. UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 500 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso l), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y 10/25 y sus modificatorias y complementarias, Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a).

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo,

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 1771/24, sus modificatorias y complementarias, y Resolución M.S N° 1057/2025.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 25/2025 RAF 500 referente a la adquisición de antisépticos solicitado por la División Deposito Central, destinado a los servicios y los CAPS dependientes del Hospital Regional Ushuaia, autorizado mediante Disposición H.R.U. N° 615/2025, por un importe total de PESOS CATORCE MILLONES SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTO CINCUENTA CON 00/100 (\$14.063.850,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar los renglones de la Compra Directa N° 25/2025, a las firmas que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un importe total de PESOS CATORCE MILLONES SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$14.063.850,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 500 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

H.R.U.
M.S.V.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 818 /2025

Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia

Wolawren Andea.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

ANEXO I

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 818 /2025.

PROVEEDOR	RENLÓN	IMPORTE
ARNST, MARTIN CUIT: 20-25994707-4	N° 03 Y 04	\$ 3.409.000,00
EQUIPO GEMICO S.A. CUIT: 33-71492007-9	N° 05	\$ 4.031.000,00
ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO CUIT: 20-12284563-0	N° 06 Y 07	\$ 705.250,0
DROGUERIA VARADERO S.A. C.U.I.T. N° 30-70845052-5	N° 01 Y 2 (ALT. 01)	\$ 5.918.600,00
	IMPORTE TOTAL	\$ 14.063.850,00

H.R.U.
M.S.V.


Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia

Wolawien Aravea.